

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES
Módulo:	9: Formación Complementaria para el Análisis Económico
Departamento:	Organización de Empresas y Marketing
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Gloria Cuevas Rodríguez
Centro:	Universidad Pablo de Olavide
Departamento:	Organización de Empresas y Marketing
Área:	Organización de Empresas
Categoría:	Profesora Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Solicitar cita por e-mail
Número de despacho:	7.03.13
E-mail:	gcuero@upo.es
Teléfono:	954349860

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Esta asignatura trata de los marcos teóricos comunes a las literaturas de economía y administración de empresas. El mercado y las organizaciones. La teoría de la firma. Los costes de transacción. Derechos de propiedad. Los contratos y la motivación.

El estudio de estas teorías suministrará al estudiante los conocimientos necesarios para entender el mecanismo que regula y determinan los acuerdos y decisiones de las empresas respecto a que actividades realizar y cuáles no, así como lo que significan los acuerdos, contratos, que se realizan entre las partes.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Economía de las Organizaciones se integra junto con otras asignaturas optativas en el módulo *Formación Complementaria para el Análisis Económico*. Si bien el grado de Análisis Económico no tiene previsto itinerarios de especialización (que deben canalizarse a través de los estudios de Postgrado), con las materias optativas, el alumno puede orientar su formación en función de las futuras áreas de desempeño profesional.

De esta forma, el enfoque de la asignatura Economía de las Organizaciones abarca el estudio de algunas funciones de los administradores tales como la dirección, planificación y el control de la empresa. La empresa se constituye como una respuesta a las ineficiencias de los mercados.

El análisis de los desajustes en los mercados y los problemas internos que se producen en las organizaciones como consecuencia de las necesidades de coordinación de las actividades productivas constituyen los contenidos que configuran una parte de los estudios de la empresa. Aspectos relevantes para la comprensión del funcionamiento de las empresas son: el estudio de los costes de transacción, consecuencia de las asimetrías de información, el papel que juegan y los efectos que tienen los activos específicos, bien sean físicos o humanos, los contratos que se realizan entre las partes y sus tipos, los conceptos de oportunismo ex ante y ex post, el riesgo, y los diversos posicionamientos del agente vs principal en las decisiones económicas de la empresa.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguno,

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias instrumentales:

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano
- Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso.

Competencias personales:

- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.

Competencias sistémicas:

- Capacidad para la actualización continuada de conocimientos.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo.
- Disciplina, exigencia y rigor en el trabajo.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CE1-COMPRESIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna

CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia -Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

CE3 - EVALUACIÓN:- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia -Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo

CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado - Valoración de planes de acción alternativos -Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Cognitivas (Saber):
Conocer los fundamentos teóricos y conceptuales de la teoría de los costes de transacción y de la teoría de la agencia.

GUÍA DOCENTE

- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**

Aprender mediante la realización de casos y lecturas cuáles son las distintas aplicaciones prácticas que tienen las teorías estudiadas en lo que respecta al:

- El estudio de las relaciones verticales entre empresas,
- Grado de internalización/ outsourcing de las actividades, el uso de estructuras organizativas alternativas, o
- La evolución de las prácticas de cooperación entre empresas.
- Diseño de sistemas de control e incentivos eficientes,
- Problemática de las empresas públicas (doble problema de agencia)

- **Actitudinales (Ser):**

Motivación al estudio y análisis de la organización desde una perspectiva económica, fomentando el trabajo en equipo y la actitud crítica de los estudiantes.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE 1:

Tema 1: Mecanismos de coordinación: la empresa y el mercado

- Introducción. El funcionamiento del mercado según la teoría Neoclásica
- El problema de la organización económica
- El sistema de precios como mecanismo de coordinación de la actividad económica
- Los fallos del mercado y la justificación de la existencia de la empresa

Tema 2. Teorías económicas de la empresa (I): los costes de transacción

- Las imperfecciones de mercado y los costes de transacción
- La teoría de Costes de Transacción
- El volumen de costes de transacción: frecuencia de la transacción y especificidad de los activos
- El mercado como mecanismo de regulación: contratos completos
- La internalización y sus costes
- Contratos a largo plazo frente a la “integración”

BLOQUE 2:

Tema 3. La empresa y sus formas

- La mano visible
- La explicación Darwinista de las diferentes soluciones organizativas
- Del empresario individual a la sociedad anónima: el fraccionamiento de la propiedad.

Tema 4. Teorías económicas de la empresa (II): la teoría de agencia

- Introducción: Concepto de “relación de agencia”
- Presupuestos de la Teoría de Agencia
- Concepto de organización
- Presunciones sobre el comportamiento del principal-agente
- Asimetría de información
- Costes de agencia. Tipos.
- Mecanismos para solventar el problema de “selección adversa”
- Mecanismos para solventar el problema del “riesgo moral”
- La relación de agencia en la empresa pública
- Limitaciones de la Teoría de Agencia

GUÍA DOCENTE

Tema 5. La empresa pública

- El sector público como empresario
- La empresa pública en la Economía Española
- Razones de la existencia de las empresas públicas
- Empresa pública frente a empresa privada
- Discusión sobre la eficiencia de la empresa pública

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

La catalogación de la asignatura como C refleja la proporción de Enseñanzas Básicas (50%) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50%):

1. Las Enseñanzas Básicas (en grupos de 60 estudiantes) estarán orientadas principalmente a que el estudiante adquiera las competencias específicas del módulo y las competencias instrumentales.

2. Mediante las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (en grupos de 20 estudiantes) se reforzarán tanto las competencias específicas como las competencias instrumentales, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas a problemas, situaciones y casos estructurados. Las EPDs se desarrollarán del modo siguiente:

- Al inicio de cada tema se hará público (tanto vía Webct como en la clase) el conjunto de actividades que los alumnos deberán realizar en relación con ese tema.

- Las actividades se realizan de manera individual, salvo indicación expresa del profesor.

- Los alumnos deben traer preparadas a cada sesión de EPD todas las actividades encomendadas, cada una de las cuales debe quedar recogida en un documento en papel (texto Word o Power Point, según se les indique), que entregarán al profesor al inicio de la clase.

- En todas las actividades que impliquen búsqueda de información, se deberá especificar la fuente.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará puntuando: 1) Las Enseñanzas Básicas, y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen (que supondrá el 50% de la nota final). La asistencia a las Enseñanzas básicas será obligatoria para los alumnos para aprobar la asignatura. 2) Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua que podrá incluir tanto examen como realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos. Esta parte tendrá un peso del 50% restante de la calificación final.

Aquellos estudiantes que no sigan el proceso de evaluación continua, o no superen las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrán optar al 100 % de la calificación total de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (julio), mediante un examen en el que se les evaluará del total de los conocimientos y competencias de la materia

Nueva normativa de convocatoria de recuperación:

1. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio, excepto en las asignaturas de TFG y Prácticas Curriculares Externas anuales o del segundo semestre que se celebrarán en septiembre, tal como regula el art. 7 de la Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide.

2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

d. No obstante lo establecido en los apartados b y c, se exceptúan del sistema de evaluación de prueba única aquellas asignaturas cuyo elevado grado de experimentalidad no permitan, por el elevado coste económico o la complejidad del procedimiento, evaluar al estudiante por este sistema.



GUÍA DOCENTE

Art. 18, aptdos. 2 y 3 de la *NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE*, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 (disponible *en* <https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=29c3de26-80d5-43c0-a3b8-682187fe36f8>):

“2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.

3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.”

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Arruñada, B. (1990). “Economía de la Empresa: Un enfoque contractual”. Ariel. Barcelona.
- Milgrom, P. Y Roberts, J. (1993). “Economía, Organización y Gestión de la Empresa”. Ariel. Barcelona.
- Serra Ramoneda, A. (1993). “La Empresa: Análisis Económico”. Labor. Barcelona.
- Putterman, L. (1994). “La naturaleza económica de la Empresa”. Alianza Editorial. Madrid.
- Demsetz, H. (1997). “La economía de la empresa”. Alianza Economía 24. Alianza Editorial. Madrid.